



# XXI DESCENSO INTERNACIONAL DEL CINCA EN PIRAGUAS PROTOCOLOS PARA EVITAR CONSUMO ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS

El Descento Internacional del Cinca es ante todo una prueba **DEPORTIVA**, de carácter internacional que con el paso de los años ha alcanzado un prestigio y relevancia que nos lleva a evitar posibles acciones y peligros que pueden surgir con el paso de las ediciones.

## ACCIONES Y PROTOCOLOS

- **TOLERANCIA 0,0** PARA CUALQUIER CONSUMO DE ALCOHOL NI SUSTANCIAS PROHIBIDAS.
- PROHIBICIÓN DE LLEVAR ALCOHOL Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN LAS EMBARCACIONES.
- POSIBILIDAD DE DESCARGAR ESTE PROTOCOLO DESDE LA WEB [www.descensodelcinca.com](http://www.descensodelcinca.com).
- ENTREGA DE ESTE PROTOCOLO CON LA RECOGIDA DEL DORSAL Y ACEPTACION DE TODAS LAS INDICACIONES QUE SE REFLEJAN EN EL MISMO.
- CONTROLES ALEATORIOS DE CONSUMOS DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS EN LA SALIDA.
- ESPECIFICACION EN EL REGLAMENTO POPULAR.

*“ 23. Queda totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias prohibidas en el desarrollo de la prueba, llevar las mismas en las embarcaciones y participar bajo los efectos de este consumo , **TOLERANCIA 0,0**. Policía Local de Fraga efectuará los controles pertinentes antes del inicio de la prueba a los participantes, así como las inspecciones de las embarcaciones, pudiendo retirar los dorsales e impidiendo la participación a las personas que no cumplan esta norma. “*

## CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO

- RESULTADO POSITIVO DEL CONSUMO (TOLERANCIA 0,0), RETIRADA AUTOMÁTICA DEL DORSAL POR PARTE DE LA POLICIA LOCAL Y ENTREGA DE ESTE AL CONTROL DE SALIDA ADVIRTIENDO DE LA BAJA.
- PROHIBICION DE LA PARTICIPACION EN EL DESCENSO AL INCLUMPLIR EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA PRUEBA.
- VISUALIZACION DE PARTICIPANTES LLEVANDO BEBIDAS ALCOHOLICAS U OTRAS SUSTANCIAS EN LAS EMBARCACIONES.
  - ADVERTENCIA DE QUE SI NO LAS RETIRAN NO PODRAN PARTICIPAR.
  - SI SON RETIRADAS PODRAN PROSEGUIR LA ACTIVIDAD.
  - SI EXISTE NEGATIVA RETIRADA DE DORSAL Y BAJA DE LA ACTIVIDAD.
- LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE PROHIBIR LA PARTICIPACION DE UN INSCRITO EN EDICIONES SIGUIENTES SI SU COMPORTAMIENTO E INCLUMPLIMIENTO DE DEL NORMAS ASI LO DETERMINEN.